

PROCESO CAS N° 025-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A UN(A) (01) COORDINADOR(A) EDUCATIVO PARA EL SERVICIO EDUCATIVO HOSPITALARIO I

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION	CONDICIÓN
1	BRIOSO MELGAREJO RUBÉN HUMBERTO	---	APTO
2	CABELLO RIVAS SUSANA MARISOL	---	APTO
3	CARRASCO RIVERA MILAGROS	---	APTO
4	LIPPE FLORES DE GONZALES BERTHACELINA	---	APTO
5	PALOMINO PACCHIONI NELLY LUZ	---	APTO
6	SEDANO URIBE CARLOS CESAR	---	APTO
7	CONTRERAS LEIVA MARITZA LUZ	(1)	NO APTO
8	GARCIA ROMERO VARELA VIVIANA BEATRIZ	(2)	NO APTO
9	HURTADO COLFER VÍCTOR ENRIQUE	(3)	NO APTO
10	PISFIL FARO LILY YESSENIA	(4)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con la capacitación.
- (2) Envío anexos con firma y huella digitalizada (por ser declaraciones juradas deben ser firmadas a manuscrita o puede ser firmado digitalmente siguiendo los criterios establecidos en la Ley de Firmas y Certificados Digitales).
- (3) No cumple con la experiencia específica en la función o materia en IIEE o programas educativos o proyectos de gestión pública en el sector educativo (no detalló funciones en la experiencia específica para determinar si la experiencia detallada en afín a lo solicitado) - Envío anexos con firma y huella digitalizada (por ser declaraciones juradas deben ser firmadas a manuscrita o puede ser firmado digitalmente siguiendo los criterios establecidos en la Ley de Firmas y Certificados Digitales).
- (4) Envío postulación fuera de fecha.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la UGEL.07, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.**

- **Fecha** : miércoles 11 de mayo del 2022
- **Correo** : seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto** : Evaluación curricular – CAS N° xx – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 10 de mayo del 2022